

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Lunes 23 de Octubre de 1882.

Núm. 238

### VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'15 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 1'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

### LA CONFERENCIA.

Es lo preferente de que se ocupan los periódicos y los círculos, con las impresiones diversas y contradictorias que pueden verse en primera plana, donde solo nos hemos propuesto reflejar juicios extraños, sin hacernos de ellos solidarios.

La dificultad de espresar los propios, nace de la falta de pormenores que tampoco nosotros podemos suplir con aquella riqueza de detalles que desearian nuestros abonados. Pero por ciertos antecedentes que no pueden olvidarse, y oídas ya varias referencias más ó ménos autorizadas, nos aventuramos á decir que la conferencia celebrada el domingo en el hotel del Sr. Abascal, por los señores duque de la Torre y Sagasta, sin intervencion de otras personas, si bien dista de las conclusiones que presentan como definitivas y ciertas varios periódicos, revistió en el conjunto un carácter de sinceridad y patriotismo y en algunos puntos, de conciliación, que no han orillado, ciertamente, todas las divergencias, pero que han quitado á éstas aquella aspereza que acompaña de ordinario á situaciones originadas en una convicción respetable, pero fácilmente embrolladas y enardecidas por preocupaciones y suposiciones sin base sólida de justicia.

El Sr. Sagasta desea la libertad como el señor duque de la Torre, y con el propio convencimiento. El Sr. Sagasta vé también con satisfacción que hombres importantes de la democracia se acerquen á la monarquía, quedando así cada día más reducido el círculo de los revolucionarios, impenitentes. El Sr. Sagasta, por último, apetece que este movimiento no se detenga; que los que lo hagan concilien su dignidad con su patriotismo; que con aquellos compases que el comun interés reclama, expliquen su pensamiento y contraigan los compromisos monárquicos y dinásticos también contraídos por el partido constitucional; hasta desea que la trayectoria sea más breve; y si en su mano estuviera, y su influencia, á esta sazón, fuera decisiva, tendria mucho gusto en que desde las esferas del poder responsable coadyuvaran á la obra de la gobernación del país. No será para esto un obstáculo el Sr. Sagasta.

Todavía más. El Sr. Sagasta cree que no ha faltado al sentido reformista que trajo esta situación; que lo hecho abona este sentido, y que si la obra no está acabada, consiste la deficiencia no en la voluntad, sino en la falta material de tiempo.

Los compromisos restantes de su política los cumplirá en los proyectos que prepara; y dentro de estos compromisos se halla dispuesto á admitir todas las enmiendas razonables.

Pero el Sr. Sagasta, que vino á la fusión, el último entre los constitucionales, bajo el estímulo de todos sus amigos, y con el consejo también del señor duque de la Torre, á quien previamente se habló del particular, no ha traído el compromiso de la reforma constitucional, ni aún suponiendo que en puntos secundarios—que esto no lo sabemos—llegará á estar propicio si en lo mismo venían de mancomun y sinceramente conservadores y demócratas, puede en este camino, avanzar hasta el extremo, de que por la ventaja probable de recoger elementos determinados, fuese á dar en el peligro cierto de dañar aquello que tiene el compromiso de proteger y asegurar.

Y en cuanto á consideraciones de un orden ménos elevado, no hay que maravillarse de que el señor Sagasta conserve y defienda á los centralistas, porque en una situación análoga se vió en la re-

volucion. También entonces plantearon las pasiones de los hombres, una cuestión análoga. Entonces el Sr. Zorrilla no pasaba día sin que quisiera romper con el duque de la Torre y con los unionistas; en la obra le ayudaban todos los radicales y demócratas, por cierto infructuosamente, porque el señor Sagasta, mirando la lealtad con que se conducían los unionistas, y recordando que con su esfuerzo se habia conquistado el poder, le pareció una injusticia romper con estos elementos, y no rompió, y el señor duque tuvo siempre en él un denodado defensor.

Por razones semejantes mantiene hoy el señor Sagasta la union con los centralistas, y más considerando la sinceridad y la espontaneidad con que responden á la política liberal y reformista que simboliza y simbolizará el actual Gobierno.

Conviene repetirlo.

No ofrece inconveniente alguno el señor Sagasta á la aproximación de los demócratas á la monarquía. Ve el movimiento con satisfacción y con júbilo; sin recelos, egoísmo, ni prevenciones.

¿Pero es que el señor duque de la Torre, por el prestigio de su nombre y su alta significación, puede impulsarlo con más celeridad y más éxito que el señor Sagasta? ¿Es que los demócratas, unidos al señor duque de la Torre, concluye de dar los pasos que han iniciado, y contribuyen con su entendimiento, experiencia y patriotismo á la consolidación de las instituciones, pero sin obstinarse en reformas que el país no reclama, y que á pesar de su buen deseo, pudieran perjudicar el legítimo prestigio de los poderes públicos? ¿Se cree, por último, que para realizar esta política hace falta un cambio de gobierno?

Pues el Sr. Sagasta está pronto. Cuando se hagan ciertas declaraciones y se contraigan ciertos compromisos, el señor Sagasta pasará del Gobierno á los bancos de la mayoría y al nuevo gabinete apoyará resueltamente; porque ni estímulos de amor propio ni agravios presentes y pasados, nada antepondrá á la mayor fuerza de la monarquía y á la unidad del partido liberal.

Debe pues, esperarse que al hablar el señor duque de la Torre en el Senado, lo haga, como creemos lo ha de hacer, por un arte que abra camino á combinaciones patrióticas, razonables y posibles. Ganará en ello el país, ganaría la monarquía, y no daremos el espectáculo de una nueva división en el partido liberal, solo provechosa á los conservadores, que es justo que vuelvan á su tiempo, pero no sobre la ruina, y entre los rencores de los que por tantos años han vivido como buenos amigos, y aun como hermanos cariñosos.

### LA FÓRMULA.

Apenas nos queda espacio, el espacio que necesitaríamos, para tratar de las reformas constitucionales que apunta *El Progreso*, partiendo de la base de la Constitución de 1869.

En otro lugar pueden verse estas reformas, que quizá envuelven la sustancia de la fórmula acordada, y despues de vistas observar que quedan en pie, si prevalecieran los descos de *El Progreso*, dos cuestiones trascendentales, una de método y otra de doctrina; y que en esa transacción tan decantada, resultan como inviolables y necesarios los artículos 32 y 110 es decir, los artículos que más afectan al prestigio de la monarquía.

La cuestión de método viene á ser la siguiente: Si la reforma es indeclinable la Constitución de 1869, lo primero que hay que hacer es dar vida á esta Consti-

tución. ¿Pero cómo? ¿Se pedirá primero su establecimiento íntegro, y despues se modificarán los artículos en cuya reforma se ha convenido, ó se irán reviviendo los artículos aceptables, dejando solo en el sepulcro los desahuciados? En esta operación, por limpia, breve y rápida que sea, ¿como se evita el periodo constituyente?

Nosotros esperamos que se nos conteste; y no hay inconveniente en que se pida consejo á las autoridades del partido conservador.

Cuestión de fondo: principio de la soberanía nacional y sistema del artículo 110.

Se ha dicho sobre esto que consintiendo los conservadores, no lo debían repudiar los constitucionales.

En efecto, algunos periódicos conservadores, sin bastante meditación, han dicho que su partido aceptaría la Constitución de 1869; pero por cima de esta promesa vana, está la historia del partido conservador, y sobre todo la doctrina del Sr. Cánovas, que toma la monarquía de las entrañas de la sociedad española; de lo que él llama la constitución interna del país, y cuyo principio pone el esclarecido jefe de los conservadores, por cima y aparte del poder parlamentario é independiente de los fueros de la soberanía nacional.

Luego no puede ser exacto, que los conservadores admitan la doctrina de los artículos 32 y 110, que es lo más interesante; pero si la admiten, nosotros deseamos oírlo y saberlo de labios autorizados.

Es verdad que *El Correo*, dice, por su parte que de estos artículos debían prescindir los hombres de la proyectada izquierda, ¿pero es porque *El Correo* niega el principio de la soberanía nacional?

No lo niega en el órden filosófico, ni en el órden doctrinal; y aunque lo repudiara, sería lo mismo, porque ahí está la realidad de los hechos históricos para demostrar su existencia y eficacia.

No es cierto. Lo que *El Correo* dice, es que el ejercicio de la soberanía nacional, que pudo tener materia en 1812, en 1837, en 1855, en 1869 y en 1876, porque habia solar sin edificación, ahora no tiene ni materia ni solar; porque la sociedad política está constituida, y estándolo, todo se reduce á una cuestión de prudencia y de conveniencia. Y bien ¿es prudente meternos, sin necesidad, en reformas constitucionales, y ménos en reformas que ni siquiera nos conquistarían al Sr. Martos, y que habian de afectar, sobre todo, quiérase ó no se quiera, al principio, estabilidad y derecho de la monarquía?

Pero basta por hoy, que la mano se nos cansa de escribir, y hasta se han acabado las cuartillas.

Resta por decir:

Que hoy por la noche habrá Consejo de ministros, y que al siguiente, por la mañana, será cuando salga S. M. para Zaragoza.

En el salon de Conferencias ha continuado ayer, hablándose bastante de la conferencia del domingo y de la confección de la fórmula. Lo que sí daba allí como cosa resuelta, es que el Sr. Martos, que continúa aconsejando á sus amigos la aproximación á la monarquía, no contraerá compromiso personal alguno, y áun es posible que por mucho tiempo se aparte de la política.

(*El Correo.*)

### LA SITUACION DE LA IZQUIERDA.

Despues de los sucesos de estos últimos dias, y de los destellos que arroja la conferencia de los señores duque de la

Torro y Sagasta, se vé que han variado bastante las cosas; y aunque se pecaría de ligereza lanzando desde luego y sin esperar á otros acontecimientos, un pronóstico definitivo, sin embargo, lo que ha pasado ya, como decimos, y la impresión que deja la lectura de los periódicos democráticos y conservadores, confirma lo indicado; es á saber; que la izquierda ha tropezado desde el primer momento con dificultades serias; que estas dificultades se han acentuado, y que sus trabajos y esperanzas han sufrido en las últimas cuarenta y ocho horas un evidente desmayo.

*El Imparcial* vuelve al estudio de las cuestiones administrativas.

Los periódicos conservadores, todo lo quieren arreglar hablando mal de los centralistas.

*El Progreso*, no dice nada concreto de la cuestión constitucional, despues de haberla planteado ayer, esquivando además hablar de la actitud del Sr. Martos.

Y por último, *El Norte*, órgano del Sr. Moret, que ha cambiado de empresa en estos dias, y también de dirección, viene hoy desfallecido y sombrío, segun se deduce del artículo que escribe *La Situación Política*, de cuyo artículo tomamos estos párrafos:

«Desde el primer momento ha podido comprenderse que, lanzada la idea de la izquierda é iniciada por hombres de la altura política de los señores duque de la Torre, Martos y Montero, y habiendo producido en el país la expectación y el interés que por todas partes se revela, habria habido gravísimo peligro en que ese movimiento desapareciera y en que los encargados de encauzarlo y formularlo no hubieran podido llegar á un acuerdo y á una inteligencia. La decepción que hubiera seguido al entusiasmo y la desconfianza que habria engendrado el fracaso habrian creado en primer término la decadencia de la situación política actual, el desaliento del partido liberal despues, y probablemente el apartamiento de todas las valiosas fuerzas que ahora se van acercando á las instituciones.»

Para la gente poco versada en achaques políticos quizá este párrafo no signifique nada; pero para los que sepan lo que está pasando, de fijo significa que ese párrafo se ha escrito, porque los hechos lo imponen, y la realidad aconseja ir diciendo las cosas poco á poco.

Despues de esto, *El Norte* establece otra hipótesis, diciendo «que si la izquierda nace dejando fuera de ella alguna parte del partido liberal, aun cuando la monarquía y las instituciones puedan contar con nuevos elementos, la gobernación del país, la inteligencia entre los partidos y las fórmulas de gobierno por las cuales suspira tanto España, no llegarían á realizarse. Un grupo, siquiera fuese insignificante—añade—que quedara fuera del movimiento de concentración que la izquierda representa, sería un núcleo en derredor del cual se reunirían todos los descontentos, y que, aun sin representar nada político y nada serio en la vida española, causaría perturbaciones constantes y dificultaría la marcha de los partidos, que no se puede verificar sino cuando cada uno de ellos puede atender al cumplimiento de sus ideas, al desenvolvimiento de su programa.»

En este camino de temores y de tristezas, continúa *El Norte* discutiendo, para manifestar, que el que se queda fuera del movimiento, perjudicará mucho la obra, porque aquí, para causar daño, todo el mundo tiene fuerza, y luego termina de este modo:

«Los hombres encargados de formar la izquierda han podido cumplir con su cometido, guiados por su patriotismo; pero su voluntad no sería bastante á impedir la división del partido liberal si la opinión del país no se dispusiera á condenar

á aquel que fuera causa de esta separacion ó impidiera la union de todos sus elementos.»

Por este lenguaje del órgano del señor Moret, tan diferente del empleado en los días últimos puede colegirse cómo estará la izquierda por dentro.

Evidentemente, se quiere aludir en las precedentes indicaciones á la actitud del señor Martos que realmente se ha apartado del movimiento; quizá á la conducta del Sr. Echegaray, que ha hecho lo propio; y quizá á circunstancias y sucesos todavía en secreto, pero que ya iremos averiguando.

Por de pronto, lo positivo es que la izquierda se ha parado; que se le segregan elementos importantísimos y que ha comenzado la realidad fría á imponerse al entusiasmo irreflexivo.

Lo cual no quita para que debamos proseguir todos la hermosa tarea de allegar nuevos elementos á la monarquía pero sin mudanzas innecesarias, y solo con el propósito de demostrar con los hechos que las ideas liberales, y aun las democráticas, son compatibles con el orden del progreso del país.

## EXTRANJERO.

### EGIPTO.

A juzgar por el silencio de los periódicos europeos, los propósitos de Inglaterra sobre Egipto expresados por *misters* Dodson y Courtrien, no encontrarán obstáculos serios en Europa.

En Berlín se consideran como muy moderadas las exigencias de Inglaterra, y según un despacho del *Daily-News*, las negociaciones entabladas con Francia, que es la potencia más interesada en este asunto, son muy satisfactorias, y se espera que muy pronto se habrá llegado á una amistosa inteligencia.

Si no ocurriera así y se suscitara dificultades entre Inglaterra y Francia, el mismo corresponsal dice que se consultaría á Europa sobre la necesidad de celebrar una Conferencia.

No creemos que llegue el caso de celebrar esa conferencia, á menos que Inglaterra no se dé por contenta con lo expuesto ya, y pretenda, como dice hoy *El Observador*, sacar de su expedición un provecho bien definido bajo forma de protectorado, de residencia británica ó de ocupacion permanente del Canal, aunque en este caso no sería el gobierno británico quien provocaría la conferencia sino cualquiera de las naciones interesadas en Egipto.

La reina ha ordenado acuñar dos medallas para el cuerpo expedicionario de Egipto. Una para los marinos, que llevarán esta inscripción: *Alexandria 11 Julio de 1882*, y otra para el ejército, con esta palabra: *Tell-el-Kebir*.

Ha sido transportada á Londres la tienda de Arabi, que fué cogida en Tell-el-Kebir. Está expuesta al público en Corthmouth, y está hecha con un lujo verdaderamente oriental, con varios juegos de plata y franjas de oro.

La Sociedad de positivistas de Londres ha dirigido una carta á Mr. Gladstone, en la que se solicita que Arabi no sea considerado como rebelde.

### ITALIA.

El ex-khédive Ismail Pachá ha enviado al síndico de Roma la suma de 5.000 francos para los inundados.

La adopcion del proyecto de ley bajando el censo electoral, producirá en Italia un aumento de 22.000 electores.

## NACIONAL.

### NUEVA ORGANIZACION DE TRIBUNALES.

La organizacion del ministerio fiscal, por lo que se refiere al orden gerárquico, categoría asimilada y sueldos que ha de percibir según la ley adicional á la organizacion del poder judicial, es como sigue:

1.º El fiscal del Tribunal Supremo tendrá la categoría y sueldo de presidente de sala del mismo.

2.º El teniente fiscal del Tribunal Supremo y el fiscal de la Audiencia de Madrid tendrán categoría y sueldo de presidentes de sala de esta última.

3.º Los fiscales de las audiencias territoriales, teniente fiscal de la Audiencia de Madrid y abogados fiscales del Tribunal Supremo tendrán la categoría y el sueldo de presidentes de sala de audiencias territoriales de fuera de Madrid.

4.º Los fiscales de las audiencias de lo criminal, la categoría y sueldo de magistrados de las territoriales de fuera de Madrid.

5.º Los tenientes fiscales de las audiencias territoriales y abogados fiscales de la de Madrid la categoría y sueldo de magistrados de audiencia de lo criminal.

6.º Los abogados fiscales de audiencias territoriales y tenientes fiscales de las de lo criminal, tendrán la categoría y sueldo de jueces de término.

7.º Los abogados fiscales de audiencia de lo criminal la categoría y sueldo de jueces de ascenso.»

Los secretarios de Audiencias de lo criminal disfrutarán el haber anual de 3.750 pesetas, y los vicesecretarios el de 3.000.

Los derechos que el arancel señale á unos y otros se cobrarán en papel é ingresarán en el Tesoro.

Los presidentes de los Tribunales nombrarán secretarios suplentes que tengan la cualidad de letrados en defecto de aspirantes y los letrados suplentes tendrán los mismos derechos declarados á los sustitutos del ministerio fiscal.

Los escribanos que actúan en los juzgados de primera instancia, desempeñarán funciones de secretarios de instrucción, y las vacantes seguirán proveyéndose según las disposiciones vigentes.

Los oficiales de Sala serán primeros ó segundos y tendrán respectivamente la dotacion de 2.006 pesetas y 1.500. Unos y otros serán de nombramiento del gobierno á propuesta de los respectivos Tribunales.

Para ser oficial de Sala, se necesita ser letrado ó haber hecho y aprobado los estudios que se requieren para el ejercicio de la fe pública, ó poseer el conocimiento de las prácticas judiciales relativas al oficio que han de desempeñar.

En cada audiencia de lo criminal habrá un portero y el número de alguaciles que hemos dicho cuya dotacion será de mil pesetas anuales. El nombramiento de porteros corresponde á los presidentes de los respectivos Tribunales.

Las incompatibilidades para los funcionarios de la magistratura y ministerio fiscal de los Tribunales de lo criminal, quedan reducidas á la prohibicion de desempeñar los cargos en las audiencias, á cuya jurisdiccion pertenezcan:

1.º El pueblo de su naturaleza, si hubieran tenido su domicilio en los seis años últimos anteriores al nombramiento dentro del territorio en que esté enclavado y á que alcance dicha jurisdiccion.

2.º El pueblo en que el funcionario, su mejor ó los descendientes legítimos ó hermanos consanguíneos de ambos cónyuges tengan bienes por los que paguen una contribucion territorial que exceda de 500 pesetas.

3.º El pueblo en que los parientes expresados en el número anterior ejerzan alguna industria ó comercio por la que paguen una contribucion que exceda de 300 pesetas.

3.º El pueblo en que el nombrado ejerciere cualquiera industria, comercio, ó granjería al hacerse el nombramiento.

4.º El pueblo en que hubiere ejercido la abogacia en los dos años anteriores al nombramiento.

5.º El pueblo en que hubiere sido auxiliar ó subalterno de Juzgado ó Tribunal.

Las incompatibilidades de que hablan los números 3.º, 4.º y 5.º cesan á los dos años de servir el respectivo cargo fuera de la jurisdiccion á que pertenecieren dichos pueblos.»

El ingreso en la judicatura, magistratura y ministerio fiscal, tendrá lugar por la categoría de jueces de entrada en virtud de oposicion, sin perjuicio del turno que se reserva á los abogados.

El cuerpo de aspirantes se dividirá en tantos colegios como audiencias haya en la Península. Los aspirantes aun cuando no hayan cumplido veinticinco años podrán ser nombrados suplentes de los secretarios de las audiencias, sustitutos de los abogados fiscales y en los pueblos de su domicilio jueces ó fiscales municipales.

## CORREO DE HOY.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

Barcelona 19.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Asia, y sale para Mahon á cuarentena.

París 20.—El número de esta mañana del *Voltaire* desmiente las aseveraciones del *Times* de que Brazza, el explorador

del Africa central, recibió de Francia 142.000 francos, con objeto de llevar á cabo sus descubrimientos, que despues fué autorizado para contribuir al establecimiento de dos estaciones para la asociacion internacional, pero que luego trabajó en provecho esclusivo de la nacion francesa.

El Cairo 20.—El gobierno egipcio, despues de muchas dificultades, por fin ha acordado admitir á un abogado americano, para que defienda á Arabi.

La vista de la causa contra éste y demás jefes de la insurreccion, ha sido aplazada hasta despues de las fiestas del Bairam.

Londres 20.—El *Daily-News* cree hoy probable una próxima crisis en el ministerio egipcio, formándose un nuevo gabinete bajo la presidencia del Nubar Bajá.

Berlin 20.—Se han verificado las elecciones legislativas, resultando los progresistas con mayoría en las grandes ciudades.

El resultado general no se puede conocer todavía por faltar muchos datos.

Madrid 21.

Don Alfonso se encuentra en Zaragoza. Ayer asistió á la corrida de toros y al teatro.

La asociacion de la reforma arancelaria ha acordado celebrar un meeting para tratar del proyectado tratado de comercio con Inglaterra y combatir que se establezca la reciprocidad arancelaria en el mismo.

Son muy contradictorias las noticias que se refieren á la formacion de la izquierda dinástica. Ahora se desmiente que existan programas, manifiestos ni fórmulas. Se ha acordado que el duque de la Torre haga declaraciones terminantes en el Senado, esponiendo el movimiento político que se nota á favor de la izquierda dinástica.

—Se ha acordado celebrar un meeting para combatir la reciprocidad arancelaria pero al mismo tiempo defender el tratado con Inglaterra.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha negado que esté en inteligencia con el general Serrano, para la formacion de la izquierda.

El Sr. Camacho se opone á conceder las moratorias que se le piden.

Un abogado americano se ha encargado de la defensa de Arabi ante el Consejo de guerra.

—El ministro de Marina ha firmado una circular disponiendo que todos los individuos del cuerpo de la marina, alternen dos años en servicio activo permaneciendo luego otros dos en la reserva.

El ministro de la Gobernacion se halla completamente restablecido de sus dolencias.

Mañana es esperado en Madrid el señor Carvajal.

Se ha verificado en Zaragoza la inauguracion de la Granja modelo, asistiendo á este acto D. Alfonso, las autoridades y el cardenal arzobispo de aquella diócesis.

D. Alfonso ha presenciado esta tarde un simulacro militar.

Los amigos del Sr. Martos se reunen esta noche.

Los Sres. Moret y Balaguer se hallan en desacuerdo en la cuestion de organizacion de los comités de la izquierda.

Segun «La Epoca» la opinion en Inglaterra se pronuncia enérgicamente por las reclamaciones de España en lo referente á la cuestion de los vinos.

Zaragoza 21.—S. M. el Rey ha honrado con su presencia la funcion celebrada esta noche en el teatro Goya. La concurrencia ha sido muy selecta.

La fiesta organizada en el casino espléndida.

S. M. ha abierto el baile con la señora del presidente de dicho circulo de recreo, formando la otra cabezera de honor el señor conde de Guendulain con la señora Valenzuela.

La ostentacion y el lujo superiores á todo encomio.

«Zaragoza 20.

Durante el acto de inaugurarse por S. M. el rey el nuevo pabellon del manicomio, ha ocurrido una escena inesperada y que ha llamado extraordinariamente la atencion de la concurrencia. Resonaban aquí, como en todas partes, los entusiasmos vivos al monarca, cuando de pronto se oye una voz fuerte, la de un infeliz enagenado, que grita: «No victorear á ese; yo soy rey primero, luego el. ¡Viva el rey segundo!» Como era natural, la protesta del pobre demente produjo la hilaridad de cuantos la oyeron.

S. M. el rey ha pasado despues de la inauguracion del manicomio, á visitar el Instituto.

El Cairo 21.

Broadley y Narpier, encargados de la defensa de Arabi, han sido autorizados

para tener hoy una conferencia con éste. Los defensores se han puesto de acuerdo con el fiscal acerca del procedimiento que habrá que seguir.

Ayer se facilitaron á los abogados los documentos de la causa, los cuales son muy voluminosos.

Londres 21.

El *Times* dice que los puntos principales de la acusacion de los insurrectos egipcios son:

Primero. La violacion del derecho de gentes al enarbolar la bandera blanca en Alejandria para dar lugar á la retirada de las tropas que ocupaban la ciudad siendo esta entregada al incendio y al pillage.

Segundo. La escitacion á rebeldia contra el jefe.

Tercero. La continuacion de la guerra á pesar de las exhortaciones de paz.

Cuarto. La escitacion á la guerra civil.

Quinto. La devastacion, el saqueo y el asesinato.

Viena 21.

La prensa rusa se esfuerza en demostrar la necesidad de que Francia se ponga al lado de Rusia y en frente de Inglaterra en la cuestion Egipcia, sosteniendo que los manejos de Inglaterra para atraer á Alemania á su política no pueden menos de ser perjudiciales á los intereses franceses.

Londres 20.

El principe y la princesa de Gales acompañados de sus hijos han visitado en su cuartel á un destacamento de tropas procedentes de Egipto. El principe les ha dirigido un cariñoso discurso de felicitacion.

Cairo 20.

El consejo de ministros ha aprobado el proyecto preliminar de reorganizacion del ejército presentado por Baker-Bajá. En el informe se recomienda incorporar al ejército un número igual de oficiales ingleses y egipcios. La gendarmería será puesta bajo el mando de oficiales indigenas y dos inspectores ingleses.

El gobierno de Egipto ha dictado una orden disponiendo que los ingleses puedan comunicar con Arabi.

Bruselas 20.

Continúan las sesiones de la conferencia que tiene por objeto suprimir las guerras sustituyéndolas con arbitrajes.

El alemán señor Lasker pronunció un discurso diciendo que si el vecino de occidente (aludiendo á Francia) desea la paz tan sinceramente como Alemania, aquella está asegurada por mucho tiempo, porque los intereses económicos alemanes no pueden ser más pacíficos. (Grandes aplausos.)

La conferencia aprueba varias proposiciones tendiendo á crear en diversos países asociaciones de la paz.

Se acuerda la reunion de un segundo congreso encargándose á una comision de tres individuos que prepare los trabajos necesarios al efecto.

La conferencia da por terminadas sus sesiones.

París 20.—No he autorizado á nadie para que hable en mi nombre con el general Serrano.

El artículo «¡Benévolos, jamas!» espresa perfectamente mi pensamiento y mis propósitos.—*Manuel Ruiz Zorrilla.*»

## LOCAL.

### REVISTA DE LA SEMANA.

Siento despedirme de Vds. (pues mi compañero ALEM ya está de vuelta) con un puñado de malas noticias.

La semana las ha dado de todos colores.

Conozco vicultor á quien aquejó la más horrible de las pesadillas. Desfilaban ante él, en procesion luctuosa, tinajas y cubas con el pañuelo en los ojos, llorando su jubilacion y la inutilidad de su existencia. El muladar del pueblo parecía sitio en que hubiese ocurrido feroz descarrilamiento, y allí paraba la fúnebre comitiva, cayendo descostillada, para aumentar el general destrozo de la tablazon desecha.

Afortunadamente nuestro Sr. Gobernador, profesor de ciencias en el Instituto Central del Cardenal Cisneros, y el amigo Satorras, ingeniero agrónomo de la provincia, nos han devuelto la alegría y la tranquilidad de los sueños.

En Sóller no hay filoxera.

Para el caso de que sufriéramos la invasion del terrible parásito, he inventado un medio para extirparlo, fundándolo en que *siempre está el remedio al lado de la enfermedad.*

¿No hay borrachos en todos los pueblos? Pues con hacerles comprender que las filoxeras son cápsulas repletas de mosto, y soltarles en los viñedos, ya está arreglado.

Mi dificultad está para cuando se declare la plaga en la viña del Señor.

Esa es cuestión que someto á la inteligencia de los teólogos.

La verdadera filoxera está en la cuestión de subsistencias, á que ha hecho su primer disparo un periódico de la localidad.

Verdad es que compramos el pan medido á ojo de buen cubero.

Verdad que la carne, sobre ser enemiga del alma, se convierte en enemiga del cuerpo y del bolsillo.

Verdad que el agua es escasa y sucia.

Verdad que (á excepción de los alquileres) se paga todo á más precio, en nuestra culta capital, que en ninguna otra de España...

—Pues si á V. le parece, patalcemos.

La vara municipal, de Herodes á Pilatos como se dice, sigue jugando á las cuatro esquinas. Si sirviera para esparitar las moscas ya se aprovecharía; pero la verdad es que zumba como un moscardón.

Aquí gastamos alcaldes como la ropa interior: por semanas.

El joven pintor D. Antonio Fuster ha expuesto un cuadro de que se hacen lenguas todos los inteligentes. Ese favorable juicio, ya emitido, y la circunstancia de ser el autor muy querido amigo, me ahorran los aplausos.

Que podrian creerse interesados.

El Sr. Vega Inclán, capitán general que fué de estas islas, ha sido nombrado gobernador general de la de Puerto-Rico.

Nos alegramos. Su notable museo de antigüedades podrá aumentarlo el señor Vega Inclán con objetos artísticos y raros ejemplares del nuevo continente.

Gracias al celo del Sr. Berga no ha llegado á este puerto la viruela negra. Esto lo conocen ya nuestros lectores.

Del teatro ya saben Vds.

El circo se abrirá probablemente el sábado próximo.

De las ferias de Inca y Felanitx no tengo noticia alguna.

El teatro de esta última villa se inaugurará el próximo domingo.

En el Colegio de la Pureza se ha celebrado una espléndida exposición de labores.

Dícese que los planos de la fachada del palacio de la Diputación se han presentado al Ayuntamiento, y que en breve empezarán las obras.

Dícese que se están recogiendo los oportunos datos para formar el ante-proyecto del alumbrado eléctrico en nuestro Teatro.

Algunas familias conocidas en nuestra sociedad se proponen celebrar tertulias semanales, de confianza, durante el próximo invierno.

Es una noticia que puedo adelantar á la gente joven y que celebro en extremo.

La cuesta de Brossa es un mapa práctico de orografía.

El que tenga aburrido su testuz puede darse una vuelta por la mencionada, donde le darán razón.

Hasta la vista.

ESPINILLA.

El Boletín oficial de esta provincia correspondiente al día 21 del actual, contiene el siguiente dictamen emitido por nuestro distinguido amigo particular don Francisco Satorras, sobre el estado de las cepas inspeccionadas en Sóller, asunto que tanto ha llamado la atención de los viticultores, motivo por el cual lo insertamos en lugar preferente.

Las prevenciones que á su pie hace á los Alcaldes de la provincia nuestro celoso Sr. Gobernador civil, merecen nuestros aplausos.

Sección de Fomento.—Agricultura.—El Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia con esta fecha me dice lo que sigue:

«A consecuencia de la comunicación del Sr. Alcalde de Sóller, fecha 17 del presente, tuvo V. S. á bien delegarme para averiguar si la enfermedad de las

vides del predio llamado *S' Illeta*, situada en dicho término municipal, era debida á la presencia de la filoxera vastatrix.

Inmediatamente me trasladé al sitio donde radican las referidas cepas y reunidos los datos suficientes, tengo la honra de someter á la consideración de V. S. las observaciones siguientes:

La viña, objeto de este estudio, es de muy poca extensión y aislada por completo de otras; está situada en una rápida vertiente junto al mar, á más de dos kilómetros de distancia del puerto de Sóller, en la costa N. O.

La primera impresión recibida á la vista del citado viñedo, no tiene analogía alguna á la que produce una viña filoxerada, y del exámen de los brotes, de los entrenudos que tienen sus dimensiones ordinarias, de las hojas que carecen de las manchas que tanto caracterizan la presencia de la filoxera, puede deducirse en seguida que la enfermedad reconoce otra causa muy distinta de la que tanta alarma produce actualmente á los viticultores.

Sin embargo, como la verdadera gravedad y caracteres terminantes deben buscarse en el sistema radicular, procedí á su observación con la ayuda del microscopio, dando por resultado no descubrir la presencia de ningún insecto filoxérico, ni de alteraciones, inchazones ni excrescencias producidas por las heridas que esta ocasiona en las raicillas, ántes al contrario, éstas se encuentran en un estado regular y natural, sin presentar de trecho en trecho los abultamientos ó nudosidades de diverso volumen propias de las raicillas atacadas por la filoxera, ni, por último, síntomas alguno que pueda hacer sospechosa siquiera su presencia.

En su vista, el que suscribe opina carece por completo de fundamento la alarmante noticia de la presencia de la filoxera en Sóller, y que la causa de la enfermedad de las referidas cepas es debida á causas puramente locales, como el hallarse tan cerca del mar, recibiendo de continuo una excesiva humedad saturada de sales, al ejemplo de lo que aconteció en un viñedo del término de Campos hace cuatro años.

Para terminar, debo manifestar que me parece digna de elogio la conducta del Sr. Alcalde de la referida villa, que en cumplimiento de lo preceptuado pasó inmediato aviso al Sr. Presidente de esta Comisión; pues, tratándose de intereses tan cuantiosos para esta isla, es conveniente que todos obedezcan y secunden los buenos consejos de esta celosa y activa Comisión.»

Lo que me apresuro á hacer público por medio de este Boletín Oficial para tranquilidad de los habitantes de esta provincia, encareciendo una vez más á los Sres. Alcaldes en particular y á todos los que tienen el deber de velar para que no se introduzca en esta isla la devastadora plaga, en particular, que continúen despegando el mayor celo, dándose en el acto aviso de cualquier síntoma alarmante que observen, á fin de impedir la introducción y propagación de la terrible enfermedad, pues un momento de abandono ó descuido podría causar males cuyas consecuencias serían fatales para la importante riqueza vinícola de esta isla.

Palma 20 de Octubre de 1882.—El Gobernador, Ramon Larroca.

Ha llegado á nuestras manos un curioso opúsculo escrito por el abate *Quéant* y traducido por el Rdo. D. Ramon Buldie, titulado *El Seguro y la Religión*. Su interesante asunto es la institución de los «Seguros sobre la vida» establecida con éxito ventajoso en las más florecientes capitales europeas. Examina el autor la cuestión del seguro bajo el punto de vista moral y religioso, y refutando con severa lógica las objeciones que pudieran oponerse á su legitimidad y beneficios, demuestra que el seguro lejos de ser una especulación reprehensible, constituye una saludable aplicación del principio de caridad evangélica, y ha merecido la aprobación de la Iglesia cristiana, según lo confirman autoridades y ejemplos respetables que en el opúsculo se citan. Armoniza el autor los apetecibles resultados económicos de la asociación aseguradora con las condiciones morales del trabajo, la previsión y la economía, afirmando, que: «la religión no prohíbe las riquezas «justamente adquiridas por el trabajo, y equitativamente distribuidas por la caridad y la justicia» y que «si amamos realmente á los nuestros, es para nosotros un deber social, religioso y moral «emplear lo más pronto posible el solo medio que puede eficazmente darnos la

»seguridad inmediata de salvar su porvenir.»

La obra ha sido dedicada por su traductor á la Sociedad *Banco vitícola de Cataluña*, instalada en Barcelona desde 1881, la cual sobreponiéndose á las prevenciones que por infaustas experiencias, existen contra los establecimientos de este género realiza prácticamente las ventajas que por su esencia están llamados á producir, cuando sus fundadores reúnen las indispensables dotes de integridad é inteligencia mercantil, y adoptan las precauciones aconsejadas por la prudencia para no arriesgar con sus propios intereses las fortunas de los confiados imponentes. Recomendamos á nuestros abonados la obra (1) y expresamos nuestro sincero deseo de que el Banco Vitícola de Cataluña, sea conocido y apreciado en nuestro país, donde lejos de contribuir al ya popular descrédito de valores que amenaza la riqueza particular y pública, fomentaría con nuestras *Cajas de ahorros*, las tendencias benéficas hacia la previsión y la economía, tan favorables al desarrollo de los buenos sentimientos de familia y al bienestar general, como enemigos son de este y aquellos el juego de alza y baja y la sed de capitales improvisados.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó interponer recurso de alzada contra la providencia del Sr. Gobernador declarando admisibles los cupones de bonos municipales en pago del impuesto sobre carruajes de lujo.

No es este el camino de restablecer el crédito de nuestro municipio; y de seguro si viene el caso de realizar una nueva emisión de bonos no habrá quien los admita, visto el poco cuidado con que se atiende á los compromisos contraídos solemnemente.

Se quejan amargamente los moradores de la calle de Odon Colom, por lo intolerables que son ya las diabluras que cometen los chiquillos y de que nadie ataja aquella legión de diablillos que no dejan títire con cabeza, ni vecino en paz.

Una remesa á Capuchinos de esos entes liliputienses ó la multa correspondiente aplicada á los padres de tales bebés dejaría arreglado el asunto.

Sabemos por referencia de un amigo llegado el martes en el vapor Mallorca, que entre los pasajeros figuraba alguna *industrial* de las que en aquella población son conocidas por sus aficiones al escamoteo de relojes.

Damos la voz de alerta para que el público y la policía estén sobre aviso.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia la vacante del cargo de Depositario á fin de que los que aspiren al mismo presenten sus solicitudes en Secretaría ántes de las doce de la mañana del próximo jueves 26 del actual.

Se halla vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Santa María, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas á la secretaria del mismo municipio dentro de 20 días á contar desde el 21 del actual.

La Delegación de Hacienda anuncia haber tomado posesión del cargo de inspector de la contribución industrial y de comercio en estas islas, D. Francisco Sebastian Vargas.

En la función celebrada en la Plaza de Toros hubo ayer aplausos para todos y cada uno de los artistas de la compañía.

Las compañías de ferro-carriles han concedido una rebaja del 50 p<sup>o</sup> en los transportes de los objetos que se dirijan á la Exposición Farmacéutica que ha de celebrarse en Madrid.

Tomamos de nuestro querido colega *La Opinión* el siguiente suelto.

«Ayer nos llamó extremadamente la atención un cuadro expuesto en el escaparate de la camisería de los Sres. Pons y Bonet, cuya vista casi impedía un compacto grupo de curiosos.

En dicha composición pudimos admirar una de las testas más bien entendi-

(1) Barcelona.—Redondo y Xuncetra impresores. Tallers.—51. Un folleto 8.<sup>o</sup>

das y mejor acabadas que como aficionados al arte de Murillo, hemos tenido ocasión de observar. Una riqueza de colorido se reparte magistralmente en la frente de un pescador, tostada por los rayos del sol una parte y la otra parte blanca y resguardada. La mano con que arregla la pipa está también perfectamente dibujada y ejecutada con una verdad admirable y añadiendo á todo ello la camisa blanca y la chaqueta azul sobre el hombro, en que se distribuyen preciosas tintas, el pintor ha sabido presentar un busto acabado y completo.

Al querer indagar el nombre del autor recibimos la grata sorpresa de saber que era nuestro particular y querido amigo D. Antonio Fuster quien únicamente por afición se dedica á un arte en que alcanza y alcanzará tan repetidos triunfos.

Como conocemos su extremada modestia nos abstenemos de otro comentario y nos limitamos á felicitarle cordialmente é indicar á las personas de gusto pasen por la mencionada tienda para hacer como nosotros justicia al Sr. Fuster y á su cuadro.»

Ayer, á las 8 de la mañana, salió de este puerto para Ibiza y Alicante el vapor *Jaime I*.

Esta mañana ha fondeado el vapor-correo *Unión* procedente de Valencia, con 20 pasajeros.

## TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 23 Octubre.

40.<sup>a</sup> DE ABONO DE LA 4.<sup>a</sup> DECENA.

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO.

La zarzuela en 2 actos

MARINA.

Estreno en esta capital de

MÚSICA CLÁSICA.

A petición de varios Sres. Abonados la zarzuela en un acto titulada:

EL LUCERO DEL ALBA.

A las 7 y media.

## Telegramas Particulares.

Madrid 22 á las 11 m.

(Recibido á las 2:23 t.)

Oficialmente se ha declarado haber terminado el cólera en Filipinas.

Ha fallecido el doctor Velazco. Se aplazó para el lunes la reunion importante de los Martistas.

Insiste el Inparcial que en breve se publicará la formula de la izquierda dinástica.

La Gaceta no publica disposicion alguna de interes general.

Continúan espléndidamente las fiestas del centenario de Sta. Teresa.

El Rey recibe en Zaragoza continuas ovaciones.

El Papa envió su bendicion á los peregrinos del centenario de santa Teresa.

El Rey y los ministros llegaron á Huesca. Entusiasta recibimiento.

Esta tarde se inaugurarán las obras del ferro-carril de Canfranc, despues habrá toros, baile y banquete.

Mañana el Rey y los ministros regresaran á Madrid.

Madrid 22 á las 7 n.

(Recibido á las 7:38.n)

Notabilísimo sermón del Obispo de Teruel expresando los deseos del Papa.

Los serranistas acordaron comenzar mañana enérgica propaganda.

Es completamente falso que el Gobierno proyecte la disolucion de las Cortes.

Bolsin sin operaciones.

## Don Miguel

Ferragut y Morey,

Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposición de los hospitales civiles, militares y maternidad de las ciudades Avignon y Nismes, repelidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignon y dedicado en esta isla desde el año 1852 á la Medicina y Cirujía y con especialidad á partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas á ellos, como tambien su gabinete de consulta situado en la calle de Danús, número 4, piso segundo.

## Margaritas,

amapolas, hortensias, camelias, rosas, claveles, pensamientos, lirios, jazmin y otras clases difícil de enumerar, como tambien todos los objetos necesarios para su elaboracion; á mas, un completo, bonito y variado surtido de ramos de adorno, para teatro y soirees, recibidos directamente de las mejores fabricas de París y Alemania. Los precios son escusivamente módicos, y si quereis convenceros de ello, dirijios á la Papelería de José Tous

14, Plaza de Cort 11,

frente á las Casas Consistoriales.

8-4

El que desea adquirir el premio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conrado y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «San Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Re'oj* contiguas una a la otra situas en el pueblo de Esabiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

De este puerto saldrá definitivamente el 26 del corriente por la tarde para Puerto Rico y La Habana el vapor trasatlántico

## Cristóbal Colon.

Admitese carga y pasajeros de 3.ª clase. Las notas para la carga solo se admitirán los dias 24 y 25 debiendo estar la carga aporcionada para su embarque. Infórmense en Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Rafael Arcángel y San Martiriano obispo y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, dedicadas á la Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

### SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 697 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 29 pas. balija y efectos.

De Marsella en 3 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 50 ton., pat. Mateo Esteva, con 6 mar., y efectos.

De Barcelona en 5 dias pailebot Joven Luisa, de 62 ton., pat. Juan Coll, con 5 mar., y efectos varios.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 331 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 m., pas. balija y efectos.

Para Alicante corbata F., de 478 ton., cap. D. Nicolás Bartolomé, con 13 mar., 1 pas. y cereales.

### AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Hállándose vacante el cargo de Depositario de este Ayuntamiento por fallecimiento del que lo desempeñaba, esta Corporacion con esta fecha ha acordado se anuncie la espresada vacante para que los que deseen obtenerla presenten solicitudes antes de las doce de la mañana del próximo jueves 26 del actual.

Palma 20 de Octubre de 1882.—El Alcalde Accidental, Antonio Marroig.—Por A. del A., Francisco Gomila Secretario.

## Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Perelló, Union, 19, se acaban de recibir los Walses Guadrella Mareha y Polka de la Opereta Bocaccio, y los Walses de la Tempestad, el célebre Stornello para Canto y Piano, la célebre Polka paso doble, salida de la Cuadrilla, y la Jota el Olé, además del gran repertorio con que ya cuenta esta casa.

## Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS

### Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios baratísimos.

Diccionario Mallorquin Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio. 33

### INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

En virtud de una reciente disposicion de la Superioridad, serán admitidos á incorporacion en este Instituto hasta el dia 30 del actual, los estudios de asignaturas compatibles hechos en semi arios con posterioridad á la publicacion del Decreto de 29 de Julio de 1874, previo examen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de enseñanza Oficial, y presentacion de certificados, cuyas acordadas se pedrán á los establecimientos de donde procedan.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 4 de Octubre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

### ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 11 hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 45.—Miguel Servera, Son Servera.—46.—Sebastian Bibiloni, Madrid.—27.—Antonio Socias Mezquida, Llumma For.—48.—Jaime Moya Lladó, Barcelona.—49.—Juan Juandó, Geona.—50.—Bartolomé Malondra, Barcelona.

Palma 20 de Octubre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

## Almendros.

Los hay en Llummayor en terreno secano propio de Gregorio Clar (i) Claret, de cuatro, cinco y seis años, todos de clase superior y á precios convencionales.

El dueño vive calle del Cementerio, número 3.

### ALQUILER.

En el vecino pueblo de Santa Maria, calle de la Rectoría, número 1, se alquila una casa con todas las comodidades necesarias. En la indica la casa darán razon. 15-4

### VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bobians. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reinos y Coll, Cambia 22, segundo.

En la calle de la Marina, número 58, hay un segundo piso para alquilar. Tambien hay botiga con dos portales. 8-4

### AMA DE CRIA.

Hay una que desea encontrar criatura para lactar en Pollensa, que reane buenas condiciones. Para mas informes dirijirse calle de la Pureza, número 4, 2.ª

### INSPECCION DE LA HACIENDA PÚBLICA EN COMISION DEL SERVICIO.

Provincia de Palma, Mallorca.—Ignorándose el paradero de D. Andrés Campins, se le cita por medio del presente, para que en el término de tercero dia, ó antes á ser posible se sirva presentarse en la Subinspeccion de la Hacienda pública, establecida en el despacho del señor Delegado de Hacienda en esta provincia, á fin de hablarle de un asunto que le interesa. Palma 20 de Octubre de 1882.—El Subinspector, Leopoldo Anton.

### Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

## La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al infimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas esplicaciones se pidan sobre su empleo.

L.LITERAS Y C.ª

## ¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

## La Cordelera Española.



SOCIEDAD ANÓNIMA.

PALMA DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Meoila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demas industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordelería mecánica en España montada segun los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniqueen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demas informes dirijirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española. 22

## A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de atacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateila y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.